

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

897 Corrección de errores a la Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 58 plazas del cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional. (Código DGX00P-3).

Habiéndose publicado en el BORM nº 25, de 31 de enero de 2019, la Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 58 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional y advertido error material en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Se sustituye el Anexo II de la citada Orden, por el siguiente:

"ANEXO II

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE PERMITEN DECLARAR LA EXENCIÓN DE CADA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA

Parte 1 - Sistema Operativo Windows.

La persona que haya realizado y superado una de las acciones formativas siguientes estará exenta de realizar la Parte 1 de la primera prueba:

Código – Acción formativa

- 4791 - Sistema Operativo Windows
- 1555 - Prueba de Aptitud de Introducción a la Ofimática: Windows
- 1199 - Introducción a la Ofimática: Windows
- 1309 - Introducción a la Ofimática: Windows (Cartagena)
- 1351 - Introducción a la Ofimática: Windows (Lorca)
- 3372 - Sistema Operativo Windows 8.1
- 4675 - Sistema Operativo Windows 10

Parte 2 - Iniciación a internet.

La persona que haya realizado y superado una de las acciones formativas siguientes estará exenta de realizar la Parte 2 de la primera prueba:

Código – Acción formativa

- 4601 - Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital (1)
- 4602 - Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital (2)
- 4603 - Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital (3)
- 3935 - Iniciación a internet
- 1556 - Prueba de aptitud de integrado de intranet, navegador web y correo electrónico
- 377 - Integrado de intranet, navegador web y correo electrónico
- 4185 - Autoformación: navegación y búsqueda eficaz en internet

5106 - Competencias digitales: internet, intranet, correo electrónico, firma electrónica y seguridad en la red

3690 - Competencias digitales: comunicación, búsqueda y gestión de la información

5109 - Competencias digitales: comunicación, búsqueda y gestión de la información. Subgrupos A1 y A2

5110 - Competencias digitales: comunicación, búsqueda y gestión de la información. Subgrupos C1, C2 y agrupaciones profesionales (E)

3689 - Competencias digitales: herramientas y habilidades básicas en la web

5107 - Competencias digitales: herramientas y habilidades básicas en la web. Subgrupos A1 y A2

5108 - Competencias digitales: herramientas y habilidades básicas en la web. Subgrupos C1, C2 y agrupaciones profesionales (E)

Parte 3 - Firma digital.

La persona que haya realizado y superado una de las acciones formativas siguientes estará exenta de realizar la Parte 3 de la primera prueba:

Código - Acción formativa

4606 - Correo electrónico, firma electrónica y seguridad en la red

3936 - Firma electrónica

2898 - Firma electrónica en la Administración

5106 - Competencias digitales: internet, intranet, correo electrónico, firma electrónica y seguridad en la red

Parte 4 - Procesador de textos.

La persona que haya realizado y superado una de las acciones formativas siguientes estará exenta de realizar la Parte 4 de la primera prueba:

Código - Acción formativa

3181 - Ofimática: Office 2010 Word y Excel (on-line)

1200 - Introducción a la informática: Word básico

1557 - Prueba de aptitud de introducción a la informática: Word básico

1559 - Prueba de aptitud de avanzado de Word

2211 - Word avanzado. Internet

2009 - Word básico. Internet

4549 - Procesador de textos MS Word 2010. Nivel 1

4610 - Creación y edición de documentos de textos (1)

4611 - Creación y edición de documentos de textos (2)

3373 - Procesador de textos LibreOffice Writer

Parte 5 - Hoja de cálculo.

La persona que haya realizado y superado una de las acciones formativas siguientes estará exenta de realizar la Parte 5 de la primera prueba:

Código - Acción formativa

4612 - Creación, análisis, manipulación y presentación de datos: hojas de cálculo (1)

4613 - Creación, análisis, manipulación y presentación de datos: hojas de cálculo (2)



4550 - Hoja de cálculo MS Excel 2010. Nivel 1

3649 - Hoja de cálculo LibreOffice Calc

4251 - Actualización de hoja de cálculo Excel

2756 - Excel avanzado. Internet

1202 - Hoja de cálculo Excel

1558 - Prueba de aptitud de hoja de cálculo Excel

2010 - Excel. Internet

3181 - Ofimática: Office 2010 Word y Excel (on-line)”

Murcia, 6 de febrero de 2019.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.